

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID SOBRE LA MODALIDAD DE LAS DEFENSAS DE TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CURSO ACADÉMICO 2019/2020.

Se comunica a la comunidad universitaria que, de acuerdo con la instrucción de Vicerrectorado de Estudios de fecha 15 de abril de 2020, esta Dirección adopta el siguiente acuerdo en relación con las defensas de los Trabajos Fin de Estudios de la tercera sesión ordinaria del curso académico 19/20:

Todas las defensas de Trabajos Fin de Estudios de las titulaciones adscritas a la E.P.S. (de Grado, Doble Grado y Máster), **se realizarán en formato no presencial.**

A estos efectos, se dará publicidad por diversos canales del protocolo regulador que garantizará la identidad del estudiante y la posibilidad de interacción con el tribunal.

Y para que así conste, a fecha de la firma electrónica,

Daniel Segovia Vargas
Director Escuela Politécnica Superior

Avda. de la Universidad, 30
Tfno: 91.624.94.64

28911-Leganés (Madrid)
direccion_eps@uc3m.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SEGOVIA VARGAS DANIEL	06-09-2020 19:22:04

